AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO CARDONA GOEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	11.901.009 — CONTRATO No. 425-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Pereira - GT Valle del Cauca Eje Cafetero Sede Pereira

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	los proyectos relacionados a continuación surgen de la necesidad de la comunidad y el contacto permanente con algunas organizaciones que están prestas para el avance y formación de las personas en proceso de reincorporación. Además de ello los consejos políticos departamentales de Risaralda y Valle del Cauca del partido comunes han adelantado gestiones de apoyo a la formación del personal en proceso de reincorporación a través de la fundación escuela taller de Cali con miras a mejorar la calidad de vida de estas mujeres y hombres firmantes del acuerdo de paz. Producto de un análisis se identificó la necesidad de capacitación y conocimiento en el desarrollo de cultivos agrícolas de las personas que están en proceso de reincorporación ubicados en La Judea. Desde hace 4 años hago parte a la asociación de cacaoteros de Marsella llamada Chocorrico con ella se han venido dando acompañamiento y capacitaciones de manera que el Sena ha sido uno de nuestros aliados y han estado muy prestos a brindar asesoría de manera continua en terreno y han dado apoyo en insumos agrícolas y materiales para la construcción de los viveros para que nuestro personal valla conociendo el tema de cacao desde cero a enjertación y crear un proyecto productivo con el acompañamiento de la misma entidad. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: 23 de febrero se realizó una videoconferencia con el señor Edgar Ortiz para realizar una capacitación sobre el manejo de jardinería y huertas caseras con las personas que están en proceso de reincorporación y sus familias. 24 de febrero se está coordinando con el profesor del Sena Fabián Ramírez para realizar capacitación sobre cacao desde cero a ingertacion con las personas que están en proceso de reincorporación e integrantes de la comunidad. 25 de febrero se realizaron trabajos comunitarios y apoyo a la comisión de topógrafos que estaban en la medición de la carretera para el NAR Yimi Tatama. los avances: contamos con muchachos que se han capacitado desde el montaje del vivero embolsada selección de semillas siembre e ingertacion ya que el Sena ha brindado todos los recursos y la disposición para que el proyecto siga avanzando la dificultad falta de acompañamiento de la ARN y demás entidades comprometida con el proceso de reincorporación en el desarrollo de proyectos que se adelanta en la Judea con el equipo de hombres y mujeres que están inmersos y comprometidos en este proceso aun sin el acompañamiento de algunas instituciones. las novedades presentadas en no avance del proyecto debido al no acompañamiento de algunas instituciones comprometidas con el cumplimiento del punto 1 de los acuerdos como las alcaldías gobernaciones entre otras.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación par el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido.	se realizo el despalzamiento a Santa Cecilia para el acompañamiento de las actividades realizadas en el NAR Yimi Tatama
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Durante el presente mes no se realizaron actividades para dar respuesta a esta obligación contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

FABIO CARDONA GOEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 07/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co